

## NUEVO CURSO ESCOLAR 2015-2016

# Estabilidad y responsabilidad



El nuevo curso escolar se inicia con la incertidumbre de lo que puede pasar tras las próximas elecciones generales, cuyo resultado puede afectar, y mucho, a la vigencia de la actual ley educativa, la LOMCE. A esto hay que sumar los cambios de gobierno autonómicos que también están modificando las políticas educativas en estos territorios. Para afrontar la última etapa de la legislatura, el Gobierno ha sustituido a José Ignacio Wert por Iñigo Méndez Vigo. Para FEUSO se trata de una decisión demasiado tardía, que deja muy poco margen de actuación al nuevo Ministro.

### *El Gobierno debe tomar medidas para que desaparezcan las graves discriminaciones salariales entre la Pública y la Concertada*

Desde FEUSO pedimos que no vuelva a utilizarse la educación como arma política arrojadiza. Para no provocar más desconcierto a los padres, profesores y alumnos, pedimos que el inicio de curso se desarrolle con la máxima cordura, respetando las leyes y facilitando un clima de normalidad que siempre repercuta positivamente en el rendimiento de los alumnos.

Por desgracia, algunas Comunidades están tomando decisiones de calado muy a la ligera, medidas polémicas y electoralistas que van en contra de lo establecido por la LOMCE. Para FEUSO, en estos momentos, la estabilidad legislativa debe ser una prioridad para todos los partidos políticos con el objetivo de no complacar más la vida a la comunidad educativa.

En FEUSO estamos en contra de la decisión tomada por algunas Consejerías de reducir las horas lectivas de Religión, medida injusta que vendrá acompañada de un incremento del paro entre el profesorado (lo que no parece importar a determinados colectivos).

También nos desconcierta ver cómo algunas Comunidades Autónomas piensan que sus persistentes males educativos se pueden solucionar con una política de acoso y derribo contra la Enseñanza Concertada, que lleva demostrando durante décadas su compromiso efectivo y real con la educación, trabajando para colaborar con los padres y madres en la educación de sus hijos.

En este sentido, reclamamos urgentemente que se mejore en la Concertada el endémico problema de las sustituciones (elemento muy dañino para el funcionamiento de los centros y la atención del alumnado) y que desaparezcan las graves discriminaciones salariales entre el profesorado de la Pública y el de la Concertada. El último varapalo ha sido la actitud del Gobierno sobre la famosa Paga Extraordinaria de 2012. Mientras los trabajadores de la Pública van a cobrar lo que le falta, el Gobierno se olvida lastimosamente de los más de 100.000 profesores de la Concertada. El Gobierno debe rectificar cuanto antes esta injusticia mientras el trámite parlamentario de aprobación de los Presupuestos lo permita.

En un curso escolar que se anuncia conflictivo y con muchos interrogantes, desde FEUSO pedimos a los políticos más seriedad y responsabilidad y menos improvisación electoralista, y que a la hora de tomar cualquier decisión en el ámbito educativo cuenten con la opinión y valoración de los profesionales de la enseñanza y sus representantes. ●

### FEUSO-Andalucía formaliza ante el TSJA la demanda de conflicto colectivo para exigir a la Junta el 100% de Equiparación en 2015

El pasado 15 de julio, FEUSO-Andalucía acudimos a la citación que nos hizo el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía), para intentar un acuerdo que garantice el derecho del personal docente de niveles concertados de Andalucía acogidos al VI Convenio Colectivo a percibir el 100% de la equiparación retributiva con los docentes de la enseñanza pública. El acto terminó "sin avenencia", por lo que FEUSO-Andalucía procedió el 24 de julio a la formalización de la demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.



Todos los trabajadores del sector de la Enseñanza Concertada de Andalucía pueden tener la absoluta certeza de que desde FEUSO seguiremos agotando todas las vías posibles, como la petición de solución expresa y en persona a la nueva Consejera, en la Mesa de la Concertada; también a través de la concienciación sobre la discriminación que estamos sufriendo a todos los Grupos Parlamentarios; y, por último, utilizando la vía judicial en defensa del cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Retributiva de 2 de julio de 2008.

## Instrucciones sobre Jornadas y Horarios en la Administración General del Estado

El BOE 176, de 24 de julio, publica la Resolución de 22 de julio de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

## RD sobre formación inicial y especialidades del profesorado de ESO

En el BOE 171, del 18 de julio se ha publicado el Real Decreto del Ministerio de Educación por el que se “desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria”.

## Cursos de formación de FEUSO-Madrid

FEUSO-Madrid ofrece al Profesorado de Religión dos acciones formativas: los cursos “Pedagogía y Didáctica de la Religión” y “Didáctica del Blog educativo (Blogger) en la clase de Religión”. Estos cursos están aprobados por la Consejería y, además, son válidos tanto para el Concurso de Adjudicación de Vacantes como para la Formación Continuada/Sexenios.

También, FEUSO-Madrid ha organizado un curso sobre Robótica y Programación. El curso, totalmente gratuito y de 30 horas presenciales, está dirigido a profesores en activo de la Enseñanza Concertada y de la Enseñanza Privada. Se realizará durante el último trimestre del año y fuera del horario escolar. Los interesados deben escribir al correo [madrid@feuso.es](mailto:madrid@feuso.es).

SÍGUENOS...



## FEUSO-Andalucía, con la Consejera de Educación y los Grupos Parlamentarios

El 21 de julio, FEUSO-Andalucía se reunió con la nueva Consejera de Educación, Doña Adelaida de la Calle. A la cita asistió una de-



legación de la Comisión Ejecutiva de FEUSO-Andalucía compuesta por la Secretaria General, María Paz Agujetas, el Secretario de Acción Sindical de E. Privada, Emilio Sánchez, y la Secretaria de Comunicación y Formación, Antonia Quesada.

Además, FEUSO-Andalucía mantuvo reuniones a lo largo del mes de julio con todos los Grupos que componen el actual Parlamento Andalúz: PSOE, PP, Izquierda Unida, Ciudadanos y Podemos.

Más info: [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)

## FEUSO-Illes Balears, con el Conseller d'Educació

Una delegación de la FEUSO-Illes Balears mantuvo el 23 de julio una reunión con Martí March i Cerdà, nuevo Conseller d'Educació. Durante la reunión se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con la educación balear y, en concreto, con la situación de la educación concertada y el profesorado de religión. Desde FEUSO planteamos nuestras reivindicaciones y posicionamientos con el fin de mejorar el clima educativo y la calidad de la educación en Illes Balears.



## FEUSO-Aragón se reúne con la nueva Consejera de Educación

El 20 de julio, una delegación de FEUSO-Aragón se ha reunido con la Consejera de Aragón, Mayte Pérez, y con el Secretario General Técnico, Felipe Faci. En representación de FEUSO acudieron el Secretario General, Miguel Ángel González, y la Secretaria de Formación y representante del profesorado de religión en Aragón, Nieves Pozo.



## Sí a la asignatura de Religión



algunos ataques de organizaciones contrarias a la presencia constitucional de la Religión en el ámbito escolar.

“Desde FEUSO-Navarra –se dice en el artículo–, nos gustaría recordar que la asignatura de Religión es impartida por profesionales muy cualificados y responde con rigor académico a las grandes cuestiones humanas. Además, ayuda a entender la cultura que nos rodea y, por encima de todo, potencia la libertad del alumnado (...).

Juan Antonio Ojer, de FEUSO-Navarra, ha publicado un artículo en el periódico *Diario de Noticias* de Navarra titulado “Sí a la asignatura de Religión”. En él, se da respuesta a

El artículo completo en [www.feuso.es](http://www.feuso.es)